



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1992.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la dotación de personal obrero, de maestranza y de servicio de la Corte Suprema de Justicia de la Nación para desempeñarse como casero en el edificio de la Avda. Roque Sáenz Peña 1190, MEDIO OFICIAL: en cargo creado por resolución n° 2112/92 al señor ERGASTO JUSTO GALARRAGA (D.N.I. N° 5.954.130 -clase 1945-)

Regístrese, hágase saber y archívese.

  
MARIANGELA CAVAGNA MARTINEZ  
VICEPRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION